

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las 12:00 horas del 11 de marzo del 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, por conducto de quien preside, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el Proceso, se efectuó la Evaluación Qualitativa de las proposiciones Técnicas y Económicas dando el siguiente Resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	SERVICIO	ESPECIALIDAD	REGIMEN / PROGRAMA	LICITANTE	IMPORTE SIN INCLUIR I.V.A.
1	SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO	A	OBLIGATORIO	DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)	\$456,812.00
				ECOBUE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$491,072.90
				SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	\$605,275.90
		B	OBLIGATORIO	DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)	\$84,000.00
				ECOBUE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$98,000.00
		C	OBLIGATORIO	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	\$87,346.00
				DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)	\$580,000.00
				ECOBUE DE MEXICO S.A. DE C.V.	**\$48,000.00

2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
FO-CON-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIYA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

PARTIDA	SERVICIO	ESPECIALIDAD	REGIMEN / PROGRAMA	licitante	IMPORTES SIN INCLUIR I.V.A.
2	Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024			SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	\$12,000.00
				DIANA VIANEY TELIEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)	\$44,800.00
				ECOBIDE DE MEXICO S.A. DE C.V.	**\$47,040.00
				SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	\$56,434.56
				DIANA VIANEY TELIEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)	\$210,000.00
				ECOBIDE DE MEXICO S.A. DE C.V.	**\$21,000.00
2	Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024			SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	\$12,642.00
				DIANA VIANEY TELIEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)	\$140,000.00
				ECOBIDE DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$84,000.00
				SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	\$13,160.00
				DIANA VIANEY TELIEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)	\$74,548.00
				SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	\$98,776.10
2	Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024			DIANA VIANEY TELIEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)	\$116,000.00
				SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	\$2,400.00
				DIANA VIANEY TELIEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)	\$116,000.00

****Nota:** Los importes aquí plasmados difieren de lo que se anexó en el acta de presentación y apertura de propuestas, esto en razón de que en dicha acta se adjuntó las propuestas económicas presentadas por los licitantes, pero una vez que se capturaron los precios unitarios y se realizaron las operaciones aritméticas se detectaron algunos errores en las mismas, por lo tanto los importes mencionados en las tablas de ésta acta son los correctos. Por lo anterior con fundamento a lo estipulado en el primer párrafo del artículo 55 del Reglamento de la Ley se corrigieron los importes sin modificar precios unitarios.

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

FO-CON-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. 1A-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS" de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado del "Dictamen Técnico" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitido mediante Memorándum interno de Referencia 139001100100/JSA/141/24 con fecha de recepción del 04 de marzo del 2024, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DEL DICTAMEN TÉCNICO

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona a los licitantes cuyas proposiciones resultan **NO SOLVENTES** por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican en el **Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA		REGIMEN / PROGRAMA	LICITANTE		PUNTOS TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA
1 Y 2		OBLIGATORIO IMSS BIENESTAR	DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA) ECOBBLUE DE MEXICO S.A. DE C.V.		53.00 41.00	NO SOLVENTE NO SOLVENTE
PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL		
1 Y 2	DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FÍSICA)	53	Se detalla en Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos.	De conformidad a lo que se detalla en Anexo No. 1 de la presente acta "Evaluación Técnica" el licitante incurre en la Causa de Desechamiento del numeral 10, puntos 1 y 7 de la Convocatoria que a la letra dicen: 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: 1. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidos en esta Convocatoria y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición. 7. Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica.		
	ECOBBLUE DE MEXICO S.A. DE C.V.	41				

Felipe Carrillo
PUERTO
2024
FO-CON-18

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

- B) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición presentada resulta SOLVENTE a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Dictamen Técnico" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos son las siguientes:

PARTIDA	REGIMEN / PROGRAMA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA
1 Y 2	OBLIGATORIO/IMSS BIENESTAR	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	53.00	SOLVENTE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

- A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como ANEXO NÚMERO 2 (DOS), así como se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera SOLVENTE LEGALMENTE:

PARTIDA	REGIMEN / PROGRAMA	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1 Y 2	OBLIGATORIO/IMSS BIENESTAR	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN COMBINADA

OBLIGATORIO

LICITANTE:	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
RUBRO A PONDERAR	TOTAL
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	21
	PPe= Puntos que corresponden a la propuesta económica
	40
	Monto total de la propuesta sin I.V.A.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
FO-CON-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	10	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$786,858.46
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$786,858.46
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	53	TOTAL DE PUNTOS	40
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	53
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	93

BIENESTAR

LICITANTE:		SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	21	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	10	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$101,176.10
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$101,176.10
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	53	TOTAL DE PUNTOS	40
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	53
		ECONÓMICA	40
		RESULTADO	93

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos, obtuvo el mayor puntaje y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCTIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

FALLO

LICITANTE ASIGNADO: SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.
PARTIDA UNO: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCTIVA
REGIMEN: ORDINARIO

RENGLON	SERVICIO	INMUEBLE	CC	UI	PERIODO DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
1	A	H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA DE SOTO	142902	130201	MENSUAL	M2	7,000	10	70,000.00	\$0.53	\$37,100.00
2	A	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO	142902	130101	MENSUAL	M2	3,793	10	37,930.00	\$0.53	\$20,102.90
3	A	U.M.F. NO. 3 CUAUTEPEC	142902	132202	MENSUAL	M2	798	10	7,980.00	\$0.53	\$4,229.40
4	A	U.M.F. NO. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	100902	132404	MENSUAL	M2	1,070	10	10,700.00	\$0.53	\$5,671.00
5	A	OOADEH	142902	139001	MENSUAL	M2	1,300	10	13,000.00	\$0.53	\$6,890.00
6	A	VELATORIO	380204	135701	MENSUAL	M2	1400	10	14,000.00	\$0.53	\$7,420.00
7	A	CEDECYC PACHUCA	800201	135801	MENSUAL	M2	600	10	6,000.00	\$0.53	\$3,180.00
8	A	U.M.F. NO. 16 ACTOPAN	100902	132412	MENSUAL	M2	3,000	10	30,000.00	\$0.53	\$15,900.00
9	A	U.M.F. NO. 25 MINERAL DEL MONTE	142902	132402	MENSUAL	M2	200	10	2,000.00	\$0.53	\$1,060.00
10	A	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	132415	MENSUAL	M2	3,200	10	32,000.00	\$0.53	\$16,960.00
11	A	SUBDELEGACION DE TULA	900110	139104	BIMESTRAL	M2	1,028	5	5,140.00	\$0.53	\$2,724.20
12	A	U.M.F. NO. 7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	MENSUAL	M2	981	10	9,810.00	\$0.53	\$5,199.30
13	A	U.M.F. NO. 9 CRUZ AZUL	100902	132406	MENSUAL	M2	300	10	3,000.00	\$0.53	\$1,590.00
14	A	U.M.F. NO. 26 MIXQUAHUALA	100902	132405	MENSUAL	M2	360	10	3,600.00	\$0.53	\$1,855.00
15	A	U.M.F. NO. 27 TLAXCOAPAN	142902	132407	MENSUAL	M2	400	10	4,000.00	\$0.53	\$2,120.00
16	A	U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN	142902	132410	MENSUAL	M2	1350	10	13,500.00	\$0.53	\$7,155.00
17	A	U.M.F. NO. 31 ZIMAPAN	100902	132408	MENSUAL	M2	888	10	8,880.00	\$0.53	\$4,706.40
18	A	H.G.Z.M.F. NO. 6 TEPEJI DEL RIO	142902	130202	MENSUAL	M2	3,000	10	30,000.00	\$0.53	\$15,900.00
19	A	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEJI DEL RIO	310203	135302	MENSUAL	M2	1,500	10	15,000.00	\$0.53	\$7,950.00
20	A	TIENDA TEPEJI DEL RIO	380200	135902	MENSUAL	M2	400	10	4,000.00	\$0.53	\$2,120.00
21	A	H.G.Z.M.F. NO. 8 SAHAGUN	142902	130204	MENSUAL	M2	6,020	10	60,200.00	\$0.53	\$31,906.00

2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
FO-COM-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCTIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

RENGLON	SERVICIO	INMUEBLE	CC	UI	PERIODO DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
22	A	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL SAHAGUN	142902	135303	MENSUAL	M2	5,000	10	50,000.00	\$0.53	\$26,500.00
23	A	SUBDELEGACIÓN SAHAGUN	900110	139103	MENSUAL	M2	1,098	10	10,980.00	\$0.53	\$5,819.40
24	A	GUARDERIA SAHAGUN	142902	136303	MENSUAL	M2	600	10	6,000.00	\$0.53	\$3,180.00
25	A	U.M.F. NO.15 APAN	142902	132411	MENSUAL	M2	350	10	3,500.00	\$0.53	\$1,855.00
26	A	H.G.S.Z. NO. 33 TIZAYUCA	142902	130701	MENSUAL	M2	3,100	10	31,000.00	\$0.53	\$16,430.00
27	A	U.M.F.NO.18 TIZAYUCA	142902	132409	MENSUAL	M2	2,400	10	24,000.00	\$0.53	\$12,720.00
28	A	U.M.F.NO.35 MINERAL DE LA REFORMA	142902	132414	MENSUAL	M2	1,011	10	10,110.00	\$0.53	\$5,358.30
29	A	U.M.F.NO.32 PACHUCA	142902	132401	MENSUAL	M2	800	10	8,000.00	\$0.53	\$4,240.00
30	A	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA	142902	135301	MENSUAL	M2	3,600	10	36,000.00	\$0.53	\$19,080.00
31	A	SUBDELEGACION PACHUCA	142902	139101	MENSUAL	M2	1500	10	15,000.00	\$0.53	\$7,950.00
32	A	ALMACEN DELEGACIONAL	142902	138001	MENSUAL	M2	1,700	10	17,000.00	\$0.53	\$9,010.00
33	A	ARCHIVO DE CONCENTRACION	150903	138002	MENSUAL	M2	800	10	8,000.00	\$0.53	\$4,240.00
34	A	U.M.F. NO. 34 TULANCINGO, HGO	200200	132403	MENSUAL	M2	3,800	10	38,000.00	\$0.53	\$20,140.00
35	A	SUBDELEGACION TULANCINGO	900110	139102	MENSUAL	M2	1000	10	10,000.00	\$0.53	\$5,300.00
36	A	TIENDA IMSS TULANCINGO	380200	135903	MENSUAL	M2	480	10	4,800.00	\$0.53	\$2,544.00
37	A	HGZ NO. 36 PACHUCA	142902	130102	MENSUAL	M2	48900	10	489,000.00	\$0.53	\$259,170.00
TOTAL											\$605,275.90

RENGLON	SERVICIO	INMUEBLE	CC	UI	PERIODO DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
1	B	H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA DE SOTO	142902	130201	ANUAL	PZA	10	1	10	\$3,119.50	\$31,195.00
2	B	VELATORIO	380204	135701	ANUAL	PZA	1	1	1	\$3,119.50	\$3,119.50
3	B	U.M.F. NO. 16 ACTOPAN	100902	132412	ANUAL	PZA	1	1	1	\$3,119.50	\$3,119.50
4	B	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	132415	ANUAL	PZA	2	1	2	\$3,119.50	\$6,239.00
5	B	H.G.Z.M.F.NO. 6 TEPEJIL DEL RIO	142902	130202	ANUAL	PZA	4	1	4	\$3,119.50	\$12,478.00

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
FO-COM-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-50-GIR-050GIR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

RENGLON	SERVICIO	INMUEBLE	CC	UI	PERIODO DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
6	B	UM.F. NO.7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	ANUAL	PZA	2	1	2	\$3,119.50	\$6,239.00
7	B	UM.F. NO.18 TIZAYUCA	142902	132409	ANUAL	PZA	2	1	2	\$3,119.50	\$6,239.00
8	B	UM.F. NO.35 MINERAL DE LA REFORMA	142902	132414	ANUAL	PZA	2	1	2	\$3,119.50	\$6,239.00
9	B	SUBDELEGACIÓN PACHUCA	142902	139101	ANUAL	PZA	1	1	1	\$3,119.50	\$3,119.50
10	B	UM.F. NO. 34 TULANCINGO, HGO.	200200	132403	ANUAL	PZA	2	1	2	\$3,119.50	\$6,239.00
11	B	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	900110	139102	ANUAL	PZA	1	1	1	\$3,119.50	\$3,119.50
TOTAL											\$87,346.00

RENGLON	SERVICIO	INMUEBLE	CC	UI	PERIODO DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
1	C	H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA DE SOTO	142902	130201	MENSUAL	PZA	5	10	50	\$30.00	\$1,500.00
2	C	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO	142902	130101	MENSUAL	PZA	5	10	50	\$30.00	\$1,500.00
3	C	UM.F. NO.35 MINERAL DE LA REFORMA	142902	132414	MENSUAL	PZA	3	10	30	\$30.00	\$900.00
4	C	UM.F. NO. 32 PACHUCA	142902	132401	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$30.00	\$600.00
5	C	H.G.Z.M.F. NO. 6 TEPEJIL DEL RIO	142902	130202	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$30.00	\$600.00
6	C	UM.F. NO.7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$30.00	\$600.00
7	C	H.G.S.Z. NO. 33 TIZAYUCA	142902	130701	MENSUAL	PZA	10	10	100	\$30.00	\$3,000.00
8	C	UM.F. NO. 37 TLAXCOAPAN	142902	132415	MENSUAL	PZA	3	10	30	\$30.00	\$900.00
9	C	VELATORIO	380204	135701	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$30.00	\$300.00
10	C	SUBDELEGACIÓN PACHUCA	142902	139101	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$30.00	\$300.00
11	C	UM.F. NO. 18 TIZAYUCA	142902	132409	MENSUAL	PZA	5	10	50	\$30.00	\$1,500.00
12	C	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	900110	139102	MENSUAL	PZA	1	10	10	\$30.00	\$300.00
TOTAL											\$12,000.00

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
FO-CON-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. 1A-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

RENGLON	SERVICIO	INMUEBLE	CC	UI	PERIODO DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
1	D	HGZMF NO. 1 PACHUCA	142902	130201	ANUAL	PZA	40	1	40	\$251.94	\$10,077.60
2	D	HGZMF NO. 6 TEPEJI DEL RIO	142902	130202	ANUAL	PZA	5	1	5	\$251.94	\$1,259.70
3	D	SUBDELEGACIÓN SAHAGUN	900110	139103	ANUAL	PZA	5	1	5	\$251.94	\$1,259.70
4	D	CENTRO DE SEGURIDAD SAHAGUN	142902	135303	ANUAL	PZA	8	1	8	\$251.94	\$2,015.52
5	D	GUARDERIA	142902	136303	ANUAL	PZA	4	1	4	\$251.94	\$1,007.76
6	D	UMF NO. 32 PACHUCA	142902	132401	ANUAL	PZA	2	1	2	\$251.94	\$503.88
7	D	ALMACEN	142902	136001	ANUAL	PZA	10	1	10	\$251.94	\$2,519.40
8	D	UMF NO. 18 TIZAYUCA	142902	132409	ANUAL	PZA	8	1	8	\$251.94	\$2,015.52
9	D	UMF NO. 35 PACHUCA	142902	132414	ANUAL	PZA	8	1	8	\$251.94	\$2,015.52
10	D	UMF NO. 26 REAL DEL MONTE	142902	132402	ANUAL	PZA	6	1	6	\$251.94	\$1,511.64
11	D	UMF NO. 27 TLAXCOAPAN	142902	132407	ANUAL	PZA	6	1	6	\$251.94	\$1,511.64
12	D	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA	142902	135301	ANUAL	PZA	20	1	20	\$251.94	\$5,038.80
13	D	HGZMF NO. 8 CD. SHAHAGUN	142902	130204	ANUAL	PZA	10	1	10	\$251.94	\$2,519.40
14	D	UMF NO. 37 TLAXCOAPAN	142902	132415	ANUAL	PZA	2	1	2	\$251.94	\$503.88
15	D	UMF NO. 29 HUICHAPAN	142902	132410	ANUAL	PZA	2	1	2	\$251.94	\$503.88
16	D	UMF NO. 31 ZIMAPAN	100902	132408	ANUAL	PZA	2	1	2	\$251.94	\$503.88
17	D	SUBDELEGACIÓN TULA	900110	139104	ANUAL	PZA	2	1	2	\$251.94	\$503.88
18	D	H.G.Z. NO. 36 PACHUCA	142902	130102	ANUAL	PZA	40	1	40	\$251.94	\$10,077.60
19	D	UMF NO. 16 ACTOPAN	100902	132412	ANUAL	PZA	20	1	20	\$251.94	\$5,038.80
20	D	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL SAHAGUN	142902	135303	ANUAL	PZA	10	1	10	\$251.94	\$2,519.40
21	D	SUBDELEGACIÓN SAHAGUN	900110	139103	ANUAL	PZA	6	1	6	\$251.94	\$1,511.64
22	D	GUARDERIA SAHAGUN	142902	136303	ANUAL	PZA	4	1	4	\$251.94	\$1,007.76
23	D	UMF NO. 15 APAN	142902	132411	ANUAL	PZA	4	1	4	\$251.94	\$1,007.76
TOTAL											\$56,434.56



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

FO-CON-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. 1A-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

RENGLON	SERVICIO	INMUEBLE	CC	UI	PERIODO DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
1	E	HGZMF NO. 1 PACHUCA	142902	130201	MENSUAL	PZA	40	10	400	\$6.02	\$2,408.00
2	E	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO	142902	130101	MENSUAL	PZA	20	10	200	\$6.02	\$1,204.00
3	E	U.M.F. NO. 3 CUAUTEPEC	142902	132202	MENSUAL	PZA	8	10	80	\$6.02	\$481.60
4	E	U.M.F. NO. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	100902	132404	MENSUAL	PZA	8	10	80	\$6.02	\$481.60
5	E	H.G.S.Z. No. 33 TIZAYUCA	142902	130701	MENSUAL	PZA	8	10	80	\$6.02	\$481.60
6	E	UMF NO. 37 TLAXCOAPAN	142902	132415	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$6.02	\$120.40
7	E	U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN	142902	132410	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$6.02	\$120.40
8	E	U.M.F. NO. 31 ZIMAPAN	100902	132408	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$6.02	\$120.40
9	E	SUBDELEGACION TULA	900110	139104	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$6.02	\$120.40
10	E	H.G.Z.M.F.NO. 6 TEPEJI DEL RIO	142902	130202	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$6.02	\$120.40
11	E	U.M.F. NO.7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$6.02	\$120.40
12	E	U.M.F. NO. 9 CRUZ AZUL	100902	132406	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$6.02	\$120.40
13	E	UMF NO. 18 TIZAYUCA	142902	132409	MENSUAL	PZA	8	10	80	\$6.02	\$481.60
14	E	U.M.F. NO. 35 PACHUCA	142902	132414	MENSUAL	PZA	8	10	80	\$6.02	\$481.60
15	E	U.M.F. NO. 25 REAL DEL MONTE	142902	132402	MENSUAL	PZA	6	10	60	\$6.02	\$361.20
16	E	U.M.F. NO. 27 TLAXCOAPAN	142902	132407	MENSUAL	PZA	6	10	60	\$6.02	\$361.20
17	E	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA	142902	135301	MENSUAL	PZA	20	10	200	\$6.02	\$1,204.00
18	E	HGZMF NO. 8 CD. SHAHAGUN	142902	130204	MENSUAL	PZA	40	10	400	\$6.02	\$2,408.00
19	E	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL SHAHAGUN	142902	135303	MENSUAL	PZA	10	10	100	\$6.02	\$602.00
20	E	SUBDELEGACION SHAHAGUN	900110	139103	MENSUAL	PZA	6	10	60	\$6.02	\$361.20
21	E	GUARDERIA SHAHAGUN	142902	136303	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$6.02	\$240.80
22	E	U.M.F. NO.15 APAN	142902	132411	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$6.02	\$240.80
TOTAL											\$12,642.00

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
FEO-CON-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. 1A-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

RENGLON	SERVICIO	INMUEBLE	CC	UI	PERIODO DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
1	F	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO	142902	130101	MENSUAL	PZA	5	10	50	\$47.00	\$2,350.00
2	F	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	132415	MENSUAL	PZA	6	10	60	\$47.00	\$2,820.00
3	F	U.M.F. NO.18 TLZYUCA	142902	132409	MENSUAL	PZA	5	10	50	\$47.00	\$2,350.00
4	F	U.M.F. NO.35 MINERAL DE LA REFORMA	142902	132414	MENSUAL	PZA	3	10	30	\$47.00	\$1,410.00
5	F	HGZMF NO. 8 CD. SHAHAGUN	142902	130204	MENSUAL	PZA	3	10	30	\$47.00	\$1,410.00
6	F	U.M.F. NO. 34 TULANCINGO, HGO.	200200	132403	MENSUAL	PZA	2	10	20	\$47.00	\$940.00
7	F	HGZMF NO. 1 PACHUCA	142902	130201	MENSUAL	PZA	4	10	40	\$47.00	\$1,880.00
TOTAL											\$13,160.00

LICITANTE	SERVICIOS	IMPORTES SIN IVA
SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.	A	\$605,275.90
	B	\$87,346.00
	C	\$12,000.00
	D	\$56,434.56
	E	\$12,642.00
	F	\$13,160.00
Total Ordinario sin IVA		\$786,858.46

NOTA: MEDIANTE MEMORÁNDUM 139001140100/D/141/24 EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL OOAD HIDALGO EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE, PRECISA EL CALENDARIO Y DIRECCIÓN DE LA UMF No. 37 TLAXCOAPAN, MISMO QUE SE ADJUNTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N03724-001-00	A PARTIR DE UN DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$78,685.84

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

FO-CON-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

LICITANTE ASIGNADO: SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.
PARTIDA DOS: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA
PROGRAMA: IMSS BIENESTAR

RENGLÓN	SERVICIO	INMUEBLE	C.C.	U.I.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
1	A	H.R. No. 21 HUEJUTLA	73200	630304	MENSUAL	M2	5,200	10	52,000	\$0.53	\$27,560.00
2	A	H.R. No. 22 ZACUALTIPAN	630303	73200	MENSUAL	M2	3,885	10	38,850	\$0.53	\$20,590.50
3	A	H.R. No. 23 METEPEC	73200	630301	MENSUAL	M2	4,670	10	46,700	\$0.53	\$24,751.00
4	A	H.R. No. 30 IXMIGUILPAN	73200	630302	MENSUAL	M2	4,882	10	48,820	\$0.53	\$25,874.60
TOTAL											\$98,776.10

RENGLÓN	SERVICIO	INMUEBLE	C.C.	U.I.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
1	C	H.R. No. 21 HUEJUTLA	73200	630304	MENSUAL	M2	2	10	20	\$30.00	\$600.00
2	C	H.R. No. 22 ZACUALTIPAN	630303	73200	MENSUAL	M2	2	10	20	\$30.00	\$600.00
3	C	H.R. No. 23 METEPEC	73200	630301	MENSUAL	M2	2	10	20	\$30.00	\$600.00
4	C	H.R. No. 30 IXMIGUILPAN	73200	630302	MENSUAL	M2	2	10	20	\$30.00	\$600.00
TOTAL											\$2,400.00

LICITANTE	SERVICIOS	IMPORTES SIN IVA
SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.	A	\$98,776.10
	C	\$2,400.00
Total IMSS Bienestar sin IVA		\$101,176.10

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
FO-CON-13

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N03724-002-00	A PARTIR DE UN DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y CONCLUIRÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$10,117.61

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 11 de marzo de 2024 manifiesta:

"Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de Aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

FO-CON-13

13 / 16

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. 1A-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	TÉCNICA
MTRO. HUGO ZAMORA OVIDEO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONOMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL Y ECONOMICA
L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL Y ECONOMICA

OBSERVACIONES

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir el día 26 de marzo del 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:45 horas, del día 11 de marzo del año 2024.

Esta acta consta de 16 (dieciséis) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

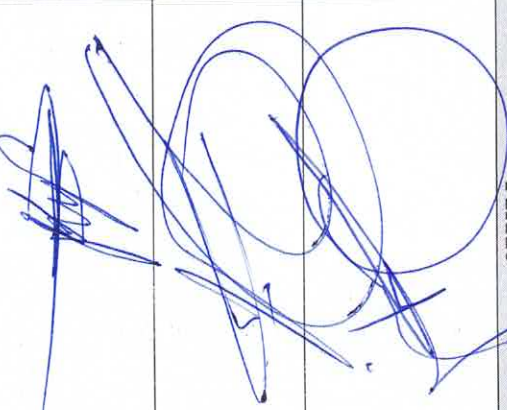
Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de Compranet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. 1A-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

También a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
LIC. JUANA MATA VALDERRAMA	RESPONSABLE DE COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO	
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	 2024 Felipe Carrillo PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. 1A-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024. -----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

FO-CON-13



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 1A-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DICTAMEN TÉCNICO

[Handwritten signature]



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

FO-CON-13



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

Memorándum 139001100100/JSA/141/24

Pachuca de Soto, Hgo., a 29 de febrero de 2024

Mtro. Hugo Zamora Oviedo
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Mr. Pacho 08/03/24
Porce w atk y seg.

Por medio del presente me permito enviar evaluación técnica de las propuestas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE
1	DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FISICA)
2	ECOBBLUE DE MEXICO S.A. DE C.V.
3	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



Elaboró Ing. José Alfredo Brindley Mendoza Res. Proy. D2 80	Revisó Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	Autorizó D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz. Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales
---	---	---

1 de 1





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: C. DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FISICA).

Tabla No. 1 (PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			· Experiencia laboral		
			En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			· Competencia:		
			Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		
			· Dominio:		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo Número 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral:		
			De 1 año a 2 años: 1 puntos		
			De 2 año 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos .		4 puntos
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):	El licitante presenta cursos del total de su plantilla laboral, sin embargo no anexa constancia de la persona que proporciona la capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, motivo por el cual no se hace acreedor a puntaje.	0 puntos
			· De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto .		
			· De un 51 a un 70 % se otorgara 3 puntos .		
			· De un 71 % o más se otorgarán 6 puntos .		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos .		
			3.-Dominio de herramientas.		
			Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:		
			· 1 curso: 0.5 punto .		2 puntos





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **C. DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FISICA).**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			• 2 cursos: 1 punto.		
			• 3 cursos o más: 2 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.		
			Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.		
		Dominio de Herramienta: 8 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio Anexo Número 11 (ONCE) , conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos		2 puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		3 puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.		2 puntos
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14 Puntos	Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	El licitante presenta escrito manifestando no contar con personal discapacitado, motivo por el cual no se hace acreedor a un pun taje.	0 puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		1 punto
			Currículum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		8 puntos
			1 año = 1 puntos		
			2 años = 2 puntos		
			3 años = 3 puntos		
			4 años = 4 puntos		
			5 años = 6 puntos		
			6 años o mas = 8 Puntos		





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: C. DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FISICA).

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		6 puntos
c) Propuesta de Trabajo o	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos: • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. • Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 4 Puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ). 2 Puntos		4 puntos
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.		4 puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos • Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		2 puntos
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		12 puntos



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **C. DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FISICA)**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Punto		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				53 puntos

Con base a la revisión de la documentación que integra en su propuesta técnica presentada por el licitante: **C. DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FISICA)**, de la EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la contratación del SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, obtiene un total de **53 puntos**, sin embargo su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE**, debido a que incumple en el siguiente numeral:

6.1 FRACCIÓN III.- El licitante no presenta aviso de Funcionamiento ante la COFEPRIS.

Evaluación Técnica

Revisó

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Titular del Departamento de Conservación y
Servicios Generales

Revisó

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Ing. José Alfredo Buendía Mendoza
Resp. Proy. D2 B0

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (UNO), presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria.	6.1 FRACCIÓN I	X





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: C. DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FISICA).

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI	NO
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1, de la presente Convocatoria, según corresponda. 2.1. CALIDAD. Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original. II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.	6.1 FRACCIÓN II	X	
2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento. ➤ El proveedor deberá presentar aviso a la COFEPRIS de Funcionamiento	6.1 FRACCIÓN III	No cumple	X
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	6.1 FRACCIÓN IV	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	6.1 FRACCIÓN V	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	6.1 FRACCIÓN VI	X	





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **C. DIANA VIANEY TELLEZ DELGADO (PERSONA FISICA)**.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE	
		SI	NO
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte; así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	6.1 FRACCIÓN VII	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto	6.1 FRACCIÓN VIII	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	6.1 FRACCIÓN IX	X	





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.**

Tabla No. 1 (PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) y deberá presentar el currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: · Experiencia laboral En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años. · Competencia: Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad. · Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos". 1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo Número 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 punto De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos . 2.- Competencia: Si el personal contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos): · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto . · De un 51 a un 70 % se otorgara 3 puntos . · De un 71 % o más se otorgarán 6 puntos . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos . 3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años: · 1 curso: 0.5 punto . · 2 cursos: 1 punto . · 3 cursos o más: 2 puntos . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos . Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.		



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Dominio de Herramienta: 8 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio Anexo Número 11 (ONCE) , conforme a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos		2 puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		3 puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos .		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto . Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos .		2 puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos . · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto .	El licitante presenta escrito manifestando "no aplica", motivo por el cual no se hace acreedor a puntaje.	0 puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto .		1 punto
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 puntos 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 6 puntos 6 años o más = 8 Puntos	El licitante presenta contratos que respaldan experiencia laboral en el servicio objeto de la presente licitación de 4 años	4 puntos
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto . b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos		6 puntos





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		
c) Propuesta de Trabajo o	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos: - Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. - Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 4 Puntos - Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ). 2 Puntos Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos • Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		10 puntos
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Puntos 4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : 12 puntos. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		12 puntos
TOTAL:	60 PUNTOS				53 puntos





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.**

Con base a la revisión de la documentación que integra en su propuesta técnica presentada por el licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.**, de la EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la contratación del SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, obtiene un total de **53 puntos**, por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE**

Evaluación Técnica

Revisó

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Titular del Departamento de Conservación y
Servicios Generales

Revisó

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Ing. José Alfredo Buendía Mendoza
Resp. Proy. D2 80

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (UNO), presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria.	6.1 FRACCIÓN I	X
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1, de la presente Convocatoria, según corresponda.		
2.1. CALIDAD. Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original. II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación	6.1 FRACCIÓN II	X





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI	CUMPLE NO
técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.			
2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento. ➤ El proveedor deberá presentar aviso a la COFEPRIS de Funcionamiento	6.1 FRACCIÓN III	X	
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	6.1 FRACCIÓN IV	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	6.1 FRACCIÓN V	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	6.1 FRACCIÓN VI	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	6.1 FRACCIÓN VII	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	6.1 FRACCIÓN VIII	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	6.1 FRACCIÓN IX	X	





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **ECOBBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Tabla No. 1 (PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR)

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: · Experiencia laboral En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años. · Competencia: Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad. · Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos". 1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo Número 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: 1 punto De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		
			2.- Competencia: Si el personal contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos): · De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. · De un 51 a un 70 % se otorgara 3 puntos. · De un 71 % o más se otorgarán 6 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.		6 puntos
			3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años: · 1 curso: 0.5 punto. · 2 cursos: 1 punto. · 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.		2 puntos
				El licitante presenta documentación del 60 % de su plantilla laboral, misma que respalda experiencia laboral en el servicio objeto de la presente licitación de 2 años	1 punto





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **ECOBUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Dominio de Herramienta: 8 Puntos	Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio Anexo Número 11 (ONCE) , conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 2 puntos		2 puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		3 puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos .		
		Capacidad económica: 2 Puntos	1.- Económicos:		
			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:		
			Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto .		
			Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos .		
					2 puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	El licitante presenta escrito manifestando no contar con personal discapacitado, motivo por el cual no se hace acreedor a puntaje.	0 puntos
			· En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos .		
		MIPYME: 1 Punto	· Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto .	El licitante presenta escrito manifestando que no produce bienes con innovación tecnológica relacionados con la prestación del servicio objeto de la presente licitación	0 puntos
			En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 puntos 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 6 puntos 6 años o más = 8 Puntos	El licitante presenta contratos que respaldan experiencia laboral en el servicio objeto de la presente licitación de 4 años	4 puntos



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **ECOBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		6 puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos: - Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos. - Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 4 Puntos - Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ). 2 Puntos Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos • Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.	El licitante presenta anexo 10 en el cual se relacionan 5 trabajadores, sin embargo en el organigrama no se aprecia el siguiente personal operativo: Cerón Cruz Edwin Andrés e Islas Mendoza Arturo, motivo por el cual no se hace acreedor a un taje.	0 puntos
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde		12 puntos



EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **ECOBBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			presentar:		
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.		
TOTAL:	60 PUNTOS				41 puntos

Con base a la revisión de la documentación que integra en su propuesta técnica presentada por el licitante: **ECOBBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de la EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la contratación del SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, obtiene un total de 41 puntos, por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

Ing. José Alfredo Buendía Mendoza
Resp. Proy. D2 80

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (UNO), presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta Convocatoria.	6.1 FRACCIÓN I	X	





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **ECOBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE SI	NO
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1, de la presente Convocatoria, según corresponda. 2.1. CALIDAD. Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original. II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.	6.1 FRACCIÓN II	X	
2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento. ➤ El proveedor deberá presentar aviso a la COFEPRIS de Funcionamiento	6.1 FRACCIÓN III	X	
El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado a los servicios de las Unidades de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, en el cual se deberá incluir: ❖ Nombre ❖ Cargo ❖ Área ❖ Correo electrónico ❖ Número telefónico fijo ❖ Número telefónico móvil	6.1 FRACCIÓN IV	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	6.1 FRACCIÓN V	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	6.1 FRACCIÓN VI	X	





EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024, DEL LICITANTE: **ECOBBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	CUMPLE	
		SI	NO
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.	6.1 FRACCIÓN VII	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	6.1 FRACCIÓN VIII	X	
El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	6.1 FRACCIÓN IX	X	



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 1A-50-GYR-050GYR017-N-37-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024.

ANEXO NÚMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

FO-CON-13

2 / 2

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA ORDINARIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024

SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO		CUMPLE	
		SI	NO
DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, PUNTO ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP		1 INCISO A)	X
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL MANIFIESTE "BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTER POSITAPERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO, INTRODUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS		1 INCISO B)	X
C. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN SANCIONADO O RECHAZADO COMO EMPRESA O PRODUCTO POR EL INSTITUTO Y/O POR LAS SECRETARÍAS DE SALUD		1 INCISO C)	X
EN CASO DE PARTICIPAR EN CARÁCTER DE MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE		1 INCISO D)	X
EN CASO DE QUE SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN FORMA CONJUNTA, CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPOADAS DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS SEÑALADOS.		1 INCISO E)	X
CONFORME AL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LAASP, ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", A TRAVÉZ DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA		1 INCISO F)	X
LOS LICITANTES CON DISCAPACIDAD O QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES, PODRÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE QUE SON PERSONAS O CUENTAN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		1 INCISO G)	X

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/03/2024

ÁREA CONTRATANTE

ELABORÓ:

L.E.M. ~~JUBIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA~~
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

REVISÓ:

MTA. ~~KARLA GUADALUPE ROPEZ CAMPOS~~
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Memorandum 139001140100/D/141/24

Pachuca de Soto, Hgo., a 07 de marzo de 2024

Mtro. Hugo Zamora Oviedo
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Por medio del presente solicito de la manera más atenta se plasme el siguiente calendario de ejecución, haciendo la aclaración que se sustituirá el servicio del Casona a la UMF No. 37 Tlaxcoapan Hgo., quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO DE EJECUCIÓN												
SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL REGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024												
UNIDAD O INMUEBLE	ENE	FEB	MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
H.G.Z.M.F. NO. 1 PACHUCA DE SOTO												
H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO												
U.M.F. NO. 3 CUAUTEPEC												
U.M.F. NO. 4 SANTIAGO TULANTEPEC												
OOADEH												
VELATORIO												
CEDECYC PACHUCA												
U.M.F. NO. 16 ACTOPAN												
U.M.F. NO. 25 MINERAL DEL MONTE												
UMF No. 37 TLAXCOAPAN HGO.												
SUBDELEGACIÓN DE TULA												
U.M.F. NO.7 ATOTONILCO DE TULA												
U.M.F. NO. 9 CRUZ AZUL												
U.M.F. NO. 26 MIXQUIAHUALA												
U.M.F. NO. 27 TLAXCOAPAN												
U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN												
U.M.F. NO. 31 ZIMAPAN												
H.G.Z.M.F. NO. 6 TEPEJI DEL RIO												

1 de 5





CALENDARIO DE EJECUCIÓN													
SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL REGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024													
UNIDAD O INMUEBLE	ENE	FEB	MARZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEJI DEL RIO													
TIENDA TEPEJI DEL RIO													
H.G.Z.M.F.NO. 8 SAHAGUN													
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL SAHAGUN													
SUBDELEGACIÓN SAHAGUN													
GUARDERIA SAHAGUN													
U.M.F. NO.15 APAN													
H.G.S.Z. NO. 33 TIZAYUCA													
U.M.F.NO.18 TIZAYUCA													
U.M.F.NO.35 MINERAL DE LA REFORMA													
U.M.F.NO.32 PACHUCA													
CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA													
SUBDELEGACIÓN PACHUCA													
ALMACEN DELEGACIONAL													
ARCHIVO DE CONCENTRACION													
U.M.F. NO. 34 TULANCINGO, HGO.													
SUBDELEGACIÓN TULANCINGO													
TIENDA IMSS TULANCINGO													
H.G.Z. NO. 36 PACHUCA													
LOS SERVICIOS ANUALES, SE LLEVARAN A CABO EN EL MES DE MARZO													
NOTA: Los proveedores deberán proponer los días del mes calendario en que se presentarán a ejecutar el servicio solicitado, debiendo indicar el periodo de ejecución de los servicios en dicho mes (Del ___ al ___).													
Las fechas para la prestación del servicio podrán ser diferidas de acuerdo a las actividades, durante la vigencia del contrato, previo acuerdo entre el proveedor y el área requirente.													

Así mismo se me anexa directorio de la UMF No. 37 Tlaxcoapan Hgo., con los datos necesarios para brindar el servicio, los cuales son los siguientes:

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES					
SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL REGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024					
JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
1	C. ERICK EMMANUEL ORTEGA SOTO	TELEF. 771-71-3-13-74 CEL. 775 784 78 15	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 1	AVENIDA FRANCISCO I MADERO 407 PACHUCA DE SOTO, COL. NUEVA FRANCISCO I MADERO. PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42070	PACHUCA DE SOTO, HGO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES					
SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL REGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA					
IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024					
JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
3	C. MARCO ANTONIO MONTALVO AVILES	TELEF. 01-771-71-8-98-34 EXT. 13120	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO No. 4604, COL. FRACC. EL PALMAR II, FRACCION II, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42088	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 26	CALLE INDEPENDENCIA Y NICOLAS FLORES S/N MIXQUIAHUALA, COL. LOS TIGRES, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HGO., C.P. 42700	MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HGO.
		CEL. 771 134 5382	CEDECYC PACHUCA	VIAD. JAVIER ROJO GÓMEZ, NUEVA FRANCISCO I. MADERO, LA HACIENDA, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42070	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 16	AV. CIRCUITO SOLIDARIDAD No. 115-A FRACC EFREN REBOLLEDO COL. PARQUE URBANO, ACTOPAN, HGO., C.P. 42500	ACTOPAN HGO.
13	ING. FERNANDO MEJÍA CAMPOS	TELEF. 01-771-71-5-95-31	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 32	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO No. 201, ESQUINA JAIME TORRES BODET, COLONIA RINCON DEL VALLE, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42083	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			ALMACÉN DELEGACIONAL	C. ARBOLEDAS LOTES 54 Y 55 COL. INDUSTRIAL LA PAZ, PACHUCA, HGO., C.P. 42080	PACHUCA DE SOTO, HGO.
		CEL. 771 175 8537	ALMACÉN DE CONCENTRACIÓN	C. ARBOLEDAS LOTES 54 Y 55 COL. INDUSTRIAL LA PAZ, PACHUCA, HGO., C.P. 42080	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			SUBDELEGACIÓN PACHUCA	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 2901 COL VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42080	PACHUCA DE SOTO, HGO.
2	ING. OMAR NOEL VAZQUEZ HERNÁNDEZ	TELEF. 01-775-75-3-13-85	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 1303 COL PRESAS JALES NORTE, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42083	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 3	PROLONGACIÓN GUERRERO S/N TULANCINGO, COL. TULANCINGO CENTRO, TULANCINGO DE BRAVO, HGO. C.P. 43600	TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
		CEL. 771-124-91-04	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 4	AV. FCO.J. MADERO N° 106 COL. CENTRO, CUAUTEPEC, HGO C.P. 42740	CUAUTEPEC HGO.
			TIENDA PARA EMPLEADOS TULANCINGO	CALLE MIGUEL HIDALGO 104 SANTIAGO TULANTEPEC, COL. SANTIAGO TULANTEPEC CENTRO, SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, C.P. 43760	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO
14	C. FERNANDO GALVÁN CERVANTES	TELEF. 01-775-11-2-10-(70, 72, 73)	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 34	CARMEN SERDAN ESQUINA CON BOULEVARD PLEASENTON No. 1101, COLONIA REAL DE MINAS, TULANCINGO DE BRAVO, HGO. C.P. 43612	TULANCINGO DE BRAVO HGO.
			TIENDA PARA EMPLEADOS TULANCINGO	AV. LAZARO CARDENAS 107 S/N TULANCINGO DE BRAVO, COL. CENTRO, TULANCINGO DE BRAVO, C.P. 43600	TULANCINGO DE BRAVO HGO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES					
SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL REGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA					
IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024					
JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
			SUBDELEGACIÓN TULANCINGO	DOCTORES N° 102 COL. GRAN SAN NICOLAS, TULANCINGO DE BRAVO,, HGO., C.P., 43640	TULANCINGO DE BRAVO HGO.
5	ING. FELIPE LICONA RANGEL	CEL. 771 712 62 19	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 5	AVENIDA MELCHOR OCAMPO 106 TULA DE ALLENDE, COL. CENTRO, TULA DE ALLENDE, HGO., C.P. 42800.	TULA DE ALLENDE HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 29	AVENIDA PEDRO MARÍA ANAYA S/N HUICHAPAN, COL. LA CAMPANA, HUICHAPAN, HGO., C.P. 42405	HUICHAPAN HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 31	CALLE JESÚS ORTEGA Y ESQUINA XICONTENCATL 21 ZIMAPÁN, COL. CERRITO ROMERO, ZIMAPÁN, HGO., C.P. 42335	ZIMAPAN HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 37	AV. BENITO JUÁREZ EXTERIOR 123, DOXEY TLAXCOAPAN HGO. C.P. 42965	TLAXCOAPAN HGO.
			SUBDELEGACIÓN TULA	LIBRAMIENTO CARR. TULA-TEPEJI DEL RIO KM 0 COL. JALPA, TULA DE ALLENDE, HGO., CP 42800	TULA DE ALLENDE HGO.
6	ING. KILIAN ALBERTO MORALES OSORIO	TELEF. 01-773-73-3-00-37	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 6	MELCHOR OCAMPO No. 32 TEPEJI DE OCAMPO, COL. NOXTONGO, TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, HIDALGO, C.P. 42855	TEPEJI DEL RIO HGO.
		CEL. 773 127 02 80	TIENDA PARA EMPLEADOS TEPEJI	C NACIONAL DE ENSEÑANZA No. 1-A COL. EL EDEN, TEPEJI DEL RIO, HGO., CP 42850	TEPEJI DEL RIO HGO.
			CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEJI	NACIONAL DE ENSEÑANZA TÉCNICA ENTRE AV. MELCHOR OCAMPO Y FRANCISCO OSES 1 S/N TEPEJI DEL RÍO, COL. EL EDÉN, TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO, C.P. 42854, HGO.	TEPEJI DEL RIO HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 7	CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR S/N ATOTONILCO DE TULA, COL. BOVEDAS, ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, C.P. 42980, HGO.,	ATOTONILCO DE TULA HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 9	BOULEVARD EL COPERATIVISMO 114 TULA DE ALLENDE, COL. CIUDAD COOPERATIVA CRUZ AZUL, TULA DE ALLENDE, C.P. 42847	TULA DE ALLENDE HGO.
8	C. JOSUÉ DAVID MUÑOZ ANAYA	TELEF. 01-791-91-3-27-77	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 8	AVENIDA CIRCUNVALACION S/N FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN), COL. TADEO DE NIZA, TEPEAPULCO, C.P. 43996	TEPEAPULCO HGO.
		CEL. 775 183 53 39			
9	ING. VICTOR ALVARADO GARCÍA	TELEF. 01-791-91-382-50 EXT 13150	SUBDELEGACIÓN SAHAGÚN	CALLE IGNACIO ALLENDE 1-A TEPEAPULCO, COL. CENTRO, C.P. 43990	TEPEAPULCO HGO.
		CEL. 771 700 19 78	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL SAHAGUN	PLAZA RODRIGO GÓMEZ ENTRE CARRETERA FEDERAL PACHUCA PUEBLA Y CARLOS 1 S/N CD. DE FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, COL. CENTRO, TEPEAPULCO, HGO., C.P. 43990	TEPEAPULCO HGO.





DIRECTORIO DE LAS UNIDADES					
SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL REGIMEN OBLIGATORIO Y PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2024					
JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
			GUARDERÍA SAHAGUN	CONJUNTO RESIDENCIAL DINA 6 CIUDAD SAHAGUN, COL. DINA MUNICIPIO TEPEAPULCO, TEPEAPULCO, HGO., C.P. 43995	TEPEAPULCO HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 15	AVENIDA ALDAMA PONIENTE S/N APAN, COL. CENTRO, APAN, HGO., C.P. 43900	APAN HGO.
12	ING. JESUS IVES MARTINEZ GUTIERREZ	TELEF. 01-779-79-6-09-68 CEL. 771 183 64 78	HOSPITAL GENERAL DE SUB ZONA NO. 33	RUBI NO. 3, COLONIA GEOVILLAS, TIZAYUVA, HGO., C.P. 43800	TIZAYUCA HGO.
15	ING. DANIEL HERNANDEZ MEJIA	CEL. 771-1299928	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 18	AVENIDA AMÉRICA 3 TIZAYUCA, COL. FRACCIONAMIENTO HÉROES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HGO., C.P. 43816	TIZAYUCA HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 27	AVENIDA HIDALGO S/N TLAXCOAPAN, COL. EDUCACION, TLAXCOAPAN, HGO., C.P. 42952	TLAXCOAPAN HGO.
			CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PACHUCA	CALLE SEP KM. 84.5 Y CARR. MÉXICO PACHUCA 104 S/N PACHUCA DE SOTO, COL. RANCHO LA ESTRELLA, PACHUCA DE SOTO, C.P. 42080	PACHUCA DE SOTO, HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 25	CALLE BARRIO SAN FRANCISCO S/N MINERAL DEL MONTE, COL. SAN FRANCISCO, MINERAL DEL MONTE, C.P. 42136	MINERAL DEL MONTE HGO.
			UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 35	CUITLAHUAC ESQUINA QUETZALCOATL 401 MINERAL DE LA REFORMA, COL. FRACCIONAMIENTO LA COLONIA, MINERAL DE LA REFORMA, C.P. 42185	PACHUCA DE SOTO, HGO.
16	ING. ISHAC LICONA LEON	TELEF. 771-155-0233	HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 36	BOULEVARD FELIPE ANGELES No. 1102, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO HGO, C.P. 42083	PACHUCA DE SOTO, HGO.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz.

Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Elaboró	Revisó
Ing. José Alfredo Buendía Mendoza Resp. Proy. 02 80	Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

